

CUADERNOS DE RESTAURACIÓN

NÚMERO 0

AÑO 1997

bien y su entorno, a corto, medio y largo plazo que sea entroncada con el propio sistema de protección del patrimonio y coordinada con otras disciplinas.

No nos extrañe tampoco que estén preocupados por el tema de la formación que hará posible acercar la realidad a un perfil profesional trazado desde la racionalidad y las necesidades que demanda el propio Patrimonio Histórico.

En Andalucía existen numerosos profesionales formados en materia de Conservación y Restauración de Bienes Culturales procedentes de las dos Facultades de Bellas Artes existentes, Granada y Sevilla, pero esta linea de cualificación desarrollada por las Facultades de Bellas Artes, necesita ahora que se está produciendo la reforma universitaria, una solución de continuidad.

Los nuevos planes de estudios dejan una incógnita sobre la formación de los conservadores-restauradores y se ha abierto un gran interrogante sobre el futuro. La consolidación del Título de Licenciado en Restauración y Conservación es la vía que se presenta con mayor sentido desde distintas posiciones, pero es un tema que se encuentra sin resolver, pendiente de los nuevos plantes de estudios en las Facultades de Bellas Artes.

Es un camino emprendido que seguirá potenciando y recogiendo el apoyo de otros colectivos y otras instituciones, de personalidades y administraciones, de centros docentes y universidades y también profesionales y estudiantes.

Creemos que la creación de una licenciatura en Restauración y Conservación es el camino para que el Patrimonio, tal y como la ley señala disponga de profesionales competentes.

Por ello es el momento de trazar en el aire pequeños puentes de unión entre el deseo y la utopía, entre la realidad y la posibilidad de cambios y en este sentido damos a luz una nueva revista, **Cuadernos de Restauración**, que aspira a ser un medio de comunicación y difusión, un pequeño puente trazado en el aire que intentará unir la sociedad con el profesional, aspiraciones profesionales y realidades, proyectos e informes, documentación e investigaciones.

Sea enhorabuena.

CUADERNOS DE RESTAURACIÓN

NÚMERO 0 AÑO 1997



LA CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES

FRANCISCO AROUILLO TORRES

Catedrático de Restauración de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla.

Si el arte es necesariamente creación, podemos afirmar que la Historia de la humanidad nos ha sido revelada básicamente por manifestaciones que coinciden en dos puntos fundamentales sin los cuáles no nos sería posible su conocimiento: el hombre y su creatividad como eje principal y la materia a través de la cual se sirve como medio de expresión.

Así pues, la obra de arte es también materia que por la mano del hombre adquiere un mundo de significados, sin ella no podríamos conocer nuestra Historia sino por la más tradición oral.

El estudio de la obra de arte generalmente se limita a buscar respuestas a las cuestiones ¿qué? ¿dónde? ¿cuándo?. Se interesa por su aspecto, por la fecha de su ejecución, por sus valores artísticos, estilísticos, iconográficos, etc... en consecuencia, el saber cómo fue realizada raramente llama la atención.

Deberían hacerse estudios no solamente para un inventario o un catálogo razonado de la obra de arte, sino también con objeto de conocer la actividad artística del hombre en todas las etapas históricas y mostrar la evidencia de las distintas técnicas que constituyen la génesis de la Historia del Arte.

Uno de los aspectos fundamentales debería responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo fue ejecutada la obra?. En suma, debería ser principio fundamental el reconocimiento de la obra de arte en su consistencia física y a su doble polaridad estética e histórica como diría Cesare Brandi. Considerando la obra de arte como tal y como técnica de realización, se dará luz a la relación existente entre la creación artística y su materialización, demostrándose de qué manera están íntimamente unidos estos dos aspectos y cómo uno depende del efecto estimulante del otro. Porque la obra permanece eternamente en tanto que creación artística, pero no sucede lo mismo con los materiales que la constituyen. El sujeto es de tal naturaleza que nos obliga a considerar la importancia de los materiales donde la obra de arte está constituida y su función constructiva y estructural. Tan determinante es su importancia, que incluso el estilo y la forma de la obra pueden ser preestablecidos o determinados

-8-

-9-

CUADERNOS DE RESTAURACIÓN



NÚMERO 0

AÑO 1997

CUADERNOS DE RESTAURACIÓN

NÚMERO 0 AÑO 1997



por la materia, siempre sublimada por la genialidad del artista.

Pero el arte no tiene una secuencia evolutiva estable debido a los cambios e inestabilidad de los gustos y modas de las diferentes épocas, así como a las técnicas y conceptos, dando lugar a estilos y escuelas con diferentes formas de entender el fenómeno artístico.

Si en la ejecución de la obra participan de manera directa los materiales, éstos seguirán un comportamiento acorde con las condiciones de mantenimiento y con los factores degradantes que los amenazan, es por ello por lo que la restauración de los Bienes Culturales desempeña un papel tan decisivo en la conservación de nuestra historia y en su ulterior transmisión. Actuando sobre esas causas de deterioro y neutralizando sus efectos cumplimos una ineludible obligación, pero ello sólo es posible sobre la base de dos grandes pilares: la actuación del restaurador con sus conocimientos específicos y la aportación de la investigación científica, ambos convergentes en la necesidad de conservar nuestro pasado y presente histórico.

Desde el mismo momento que la obra de arte ha sido concluida, se inicia un paulatino pero inexorable proceso de deterioro, que será más o menos acelerado en relación directa con las circunstancias a la que ésta se encuentra sometida. Son múltiples y diferentes las causas negativas que atentan contra la integridad física de las obras.

La simple presencia de polvo sobre ellas ya es un síntoma inequívoco de abandono. La asociación de causas diferentes como el polvo, los insectos y otras, concurre cuando el mantenimiento es nulo. Aunque el insecto xilófago es uno de los agentes que origina daños mayores, pues su presencia, si no existen revisiones periódicas o tratamientos preventivos, casi siempre se detecta cuando el deterioro es grave y requiere intervenciones sumamente delicadas.

Cuando la obra se encuentra expuesta a un ambiente excesivamente húmedo sufre ataque de microorganismos como hongos y bacterias, que nutriéndose de los compuestos protéicos de la obra, provocan la disgregación de la película pictórica, manifestándose como un velo superficial de distintas tonalidades. El exceso de humedad en el soporte de sustentación puede originar problemas a veces irresolubles.

Dentro del amplio espectro de animales que dañan la materia artística se encuentran las aves, los roedores y los murciélagos, cuya sola presencia es reveladora de daños.

Con la revolución industrial irrumpen otros factores de deterioro que alteran o degradan las obras, acentuándose sus efectos principalmente en las expuestas al exterior, incluso en aquellas realizadas en material tan resistente como el bronce.

Si la obra de arte está constituida de materiales artísticamente aplicados, su conservación se verá condicionada al comportamiento de éstos y así si el soporte experimenta movimientos o cambios volumétricos, trasmitirá sus efectos a la película superficial de color, o esta sufrirá los efectos degradantes de los materiales no idóneos para la técnica pictórica empleada, aunque es el fuego, agente destructor de primer orden, el que puede causar auténticos desastres, debiéndose por ello actuar con medidas de prevención para detectar su presencia e intervenir con la celeridad y el método adecuado.

Pero todas las circunstancias negativas mencionadas quedan minimizadas ante la acción del ser humano cuando actúa con irresponsabilidad y falta de respeto, unas veces saqueando conjuntos artísticos, otras mutilando obras con el móvil del robo y muchas más que sería prolijo enumerar.

Entre los daños que ocupan un lugar tristemente privilegiado se encuentran los que son consecuencia de la intolerancia, del rechazo a su función, actitud que ha mermado considerablemente nuestro Patrimonio Artístico Religioso.

La intervención de personas no cualificadas produce resultados siempre lamentables, comportamiento que incide de manera especial en las obras de carácter religioso y devocional.

En algunos momentos históricos los modismos propiciaron modificaciones y transformaciones para adaptar las obras a los criterios imperantes, actuándose arbitrariamente con resultados atentatorios a su autenticidad.

Las Facultades de Bellas Artes asumen hoy día la responsabilidad de formar especialistas en Conservación y Restauración, capacitándolos con los conocimientos artísticos, técnicos y científicos necesarios para desempeñar tan importante misión, formación que les permite intervenir en función de las necesidades de las obras y siempre aplicando con rigor el respeto a la autenticidad.

Pero para poder actuar con garantías aplicando el remedio que cada caso exige, es preceptivo el profundo conocimiento de la obra y de las causas que originan los daños.

Partiendo del elemento base, generalmente tela o madera, es necesario proceder

SR C

CUADERNOS DE RESTAURACIÓN

NÚMERO 0

AÑO 1997

a su clasificación y a la realización de todos los demás estudios que faciliten el conocimiento del material y posteriormente a la identificación de los agentes causantes del deterioro.

Otros estudios analíticos consisten en someter la obra a radiaciones. Bajo la acción de la radiación infrarroja pueden conocerse datos técnicos importantes, como por ejemplo el cambio de posición de una mano no visible al ojo humano, o hacer legible una firma o inscripción oculta. Con la radiación ultravioleta se pueden evidenciar operaciones realizadas sobre la capa pictórica original. Pero es el empleo de los rayos X lo que más datos aporta para el conocimiento de la estructura interna, permitiendo descubrir determinadas operaciones que afectan a su integridad física, e incluso como referente para clasificar estilísticamente una obra y determinar su autoría. Todos los medios analíticos eventualmente aplicables sumados a las posibilidades que ofrece la informática aplicada y el estudio microscópico, aumenta el campo de conocimientos sobre la materialidad de la obra de arte.

Cuando los resultados analíticos previos aconsejan el tratamiento de la obra se procede a la intervención, que debe ser siempre realizada por un conservador - restaurador especializado, aplicando las técnicas operatorias y los criterios acordes al estado de conservación, dejando constancia documental del proceso realizado y cumpliendo como precepto ineludible el respeto a la autenticidad.

CUADERNOS DE RESTAURACIÓN

NÚMERO 0 AÑO 1997



CONSERVADORES-RESTAURADORES EUROPEOS: UNA NUEVA DEFINICIÓN Y UN CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA PROFESIÓN.

Traducido por *María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz- Mateos* (Profesora Titular de la Facultad de Bellas Artes Universidad de Sevilla)

INTRODUCCIÓN.

Durante el encuentro sobre la Conservación del Patrimonio Cultural, celebrado en el Convento de la Arrábida (Portugal), los días 22 y 23 de noviembre de 1996, Pierre Masson, presidente de la "European Confederation of Conservator-Restorers Organizations", E.C.C.O, presentó una ponencia sobre el papel de las asociaciones profesionales de Conservadores-Restauradores en el campo de la enseñanza, de la ética y la política cultural.

En esta comunicación presentaba también la propia organización E.C.C.O, cuyos estatutos fueron creados el 14 de octubre de 1991 y revisados el día 11 de junio de 1994.

De entre los datos aportados queremos mostrar la "Guia Profesional", un documento sobre la definición de la profesión, la ética y la formación, basado en informes internacionales como el "Conservator-Restorer: a definition of the profession" de 1984 del ICOM, de Copenhagen, pero con reflexiones nuevas.

La primera y segunda parte fue elaborada por la Confederación Europea de Organizaciones de Conservadores-Restauradores y adoptada en Bruselas en Asamblea General el día 11 de Junio de 1993. La tercera parte ha sido adoptada y ratificada por E.C.C.O. en Septiembre de 1994.

E.C.C.O. Guia Profesional.

I. EL CONSERVADOR-RESTAURADOR: LA PROFESIÓN.

Preámbulo.

Los objetos a los que la sociedad atribuye un valor particular de carácter artístico, histórico, documental, estético, científico, espiritual o religioso son llamados